



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Exp.0020658/2011

CORDOBA,

02 MAY 2011

VISTO:

- La renuncia presentada por la Sra Méd. Susana E. García Rey en el cargo de Profesor Asistente (DSE) de la la Cátedra de Obstetricia y Perinatología, HUMyN, a partir del 1-5-2011:

CONSIDERANDO:

- El visto bueno del Profesor Titular de la mencionada Cátedra:

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

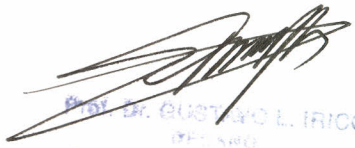
RESUELVE:

ART.1º: Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Méd. Susana E. GARCIA REY (Leg.26446) al cargo de Profesor Asistente (DSE) de la la Cátedra de Obstetricia y Perinatología, HUMyN, partir del 1-5-2011.

ART.2º: La Señora Susana E. García Rey deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba. con copia respectiva en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ART.3º: Protocolizar y comunicar.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución Nro:
RP.sm.

1267

